



DECRETO N° 2276/24

San Martín de los Andes, 29 OCT 2024

**VISTO:**

El EX -2024 - 00011441-MUNIANDES -AMES #SG, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el expediente reúne los antecedentes de la solicitud de contratación realizada por la Secretaría de Obras Publicas, por el Servicio de alquiler de 1 (una) maquina vibro compactadora (con chofer y combustible), con destino a la obra de pavimento en Avenida los Lagos.

Que, del acta de apertura de sobres efectuada se constata la presentación de dos (02) sobres de oferta correspondientes a:

- La firma Groom Tech SRL CUIT: 30-71642628-5, con domicilio en Ruta 40 KM 2227 de esta localidad.
- La firma Transervice Neuquén SRL CUIT: 30-70944921-0, con domicilio Cerro Wayle 0 de esta Localidad.

Que el día 22 de octubre del corriente, la Comisión de Análisis de Oferta y Pre adjudicación procedió a evaluar las propuestas de los oferentes corroborando que han cumplimentado con toda la documentación solicitada y verificando los presupuestos económicos presentados.

Que, con la finalidad de poder evaluar si las máquinas ofrecidas cumplen con los requisitos necesarios para poder efectuar las tareas para la cual será destinada, se solicita a las firmas que describan las características de las mismas, confirmando la Secretaría de Obras Publicas, que las máquinas ofertadas reúne las condiciones técnicas necesarias.

Que, por todo lo antes expuesto y teniendo en cuenta los intereses Municipales esta Comisión SUGIERE:

- ✓ **1º ADJUDICAR EL CONCURSO DE PRECIOS N° 06/2024**, y que se relaciona con la contratación por el servicio de alquiler de 1 (una) maquina vibro compactadora (con chofer y combustible) por el termino de 15 (quince) días, para continuar con la pavimentación de Av. Los Lagos entre calles Cerro Mesa y Cerro Colorado, a la Firma GROOM TECH SRL CUIT: 30-71642628-5 por un monto total de hasta \$ 12.990.000(pesos doce millones novecientos noventa mil).

Que, se cuenta con partida presupuestaria suficiente para absorber dicho gasto.

Que, se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

**POR ELLO:**

**EL INTENDENTE MUNICIPAL  
DECRETA**

**ARTICULO 1º: ADJUDICASE** el concurso de precios N° 06/2024, para la prestación del servicio de alquiler de 1 (una) maquina vibro compactadora (con chofer y combustible) por un plazo de 15 (quince) días, para continuar con la pavimentación de Av. Los Lagos entre calles Cerro Mesa y Cerro Colorado, a la Firma **GROOM TECH SRL CUIT: 30-71642628-5**, por un plazo de ejecución de **15 (quince) días** a partir de la firma del contrato, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.



**ARTICULO 2º: APRUEBESE** la contratación con la firma **GROOM TECH SRL CUIT: 30-71642628-5**, para realizar el servicio de alquiler de maquina vibro compactadora marca DEUTZ Modelo BW211D-4D (con chofer y combustible), con la cual se continuará con la pavimentación en Av. Los Lagos entre calles Cerro Mesa y Cerro Colorado de la Localidad según lo indique la Secretaría de Obras Públicas, por el plazo de 15 (quince) días a partir de la firma del contrato, realizando jornadas de 8 (ocho) hrs diarias, por un monto total de hasta **\$ 12.990.000(pesos doce millones novecientos noventa mil)**.

**ARTICULO 3º: ARCHÍVESE** copia del contrato en el Área de Licitaciones, Contrataciones y Concesiones.

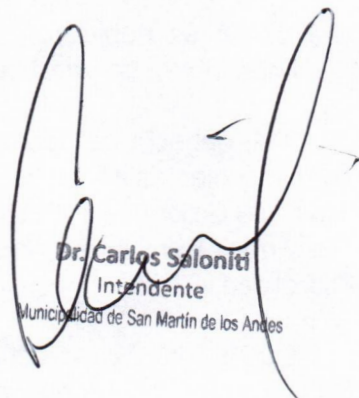
**ARTICULO 4º:** El gasto que demande la presente licitación será imputada a la partida presupuestaria correspondiente.

**ARTICULO 5º:** Regístrese, Comuníquese y Archívese.

FP/eg



MPyC Matías D. Fernández Consoli  
Secretario de Economía y Hacienda  
Municipalidad de S. M. Andes



Dr. Carlos Saloniti  
Intendente  
Municipalidad de San Martín de los Andes